

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. SOCIAL COMUNAL  
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD  
MUNICIPAL FIESTAS PATRIAS 2009

Huépil, SEPTIEMBRE 16 DE 2009.

DECRETO N° 1448 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1791 del 31.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Programa Actividad Municipal denominado FIESTAS PATRIAS 2009 , , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.01.01.004, 22.04.0999 , 22.08.011 Y 22.09.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado FIESTAS PATRIAS 2009 inserto en el Subprograma de Servicios Comunitarios , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

	PRODUCCION DE EVENTO	1.200.000
	PREMIOS	300.000
	COLACIONES	600.000
	OTROS	500.000
	<b>Total</b>	<b>2.600.000</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese



ERNA E. SILVA HINOJOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:  
S. Municipal  
Depto. de Finanzas  
Asesoría Social  
Archivo Of. De Partes  
LHL/FMMB/EESH/esh-1



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDE(S)

DESCRIPCION DE PROGRAMA Y DETALLE DE  
ACTIVIDADES

**OBJETIVO:** Rendir homenaje a la Patria con ocasión de un aniversario más de la Independencia, en conjunto con las Instituciones y Organizaciones de la Comunidad.

FECHA: ENTRE EL 14 Y EL 19 DE SEPTIEMBRE.

ACTIVIDADES:  
DESFILES  
VINOS DE HONOR  
VELADAS  
RAMADAS  
JUEGOS POPULARES  
RODEOS.

DETALLE DE ACTIVIDADES EN PROGRAMA ADJUNTO.



E. SILVA HINOJOSA  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DEPTO. SOCIAL



FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDE(S)

SEPTIEMBRE 11 DE 2009.-

